

Expediente: **55/21**

Carátula: **OSTENGO MARIA CRISTINA C/ HEREDEROS DE ENRIQUETA DE JESUS GONZALEZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/03/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A, -DEMANDADO

20202846948 - OSTENGO, MARIA CRISTINA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 55/21



H3020169506

JUICIO: OSTENGO MARIA CRISTINA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°55/21.-

Monteros, 06 de marzo de 2024.

Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por el Dr. Castro Máximo Augusto:

1- Ténganse presentes las personas denunciadas contra las cuales se debe dirigir la demanda y por cumplido con el punto II del proveído que antecede.

2- A la solicitud de correr traslado de la demanda: Oportunamente.

3- Atento a que en las presentes actuaciones se modificó la demanda, se creó un nuevo plano de mensura (88469/23) y el mismo contiene datos diferentes al plano de mensura presentado inicialmente (69702/14): **Líbrese** oficios a:

a- Dirección General de Catastro de la Pcia y la Municipalidad de Tafí del Valle, a fin de que se sirva informar a este Juzgado y Secretaria, sobre: las condiciones de dominio del inmueble ubicado en: calle sin nombre - El Churqui - Tafí del Valle, el que posee la siguiente nomenclatura catastral: Padrón N° 583.713; Circ. III; Sec. S; L: 276; Parc. 107H60; Mat. Cat: 35.226, nomenclatura municipal: Padrón N°583.713, Padrón Municipal: 0152, Inscripción en el Registro Inmobiliario: Titular: ENRIQUETA DE JESUS GONZALEZ - LETRA: T - NRO MATRÍCULAL: 13.561, Superficie: 3719,6840 m2.

b- Dirección General de Catastro - Sección Inmuebles Fiscales, a fin de que se sirva informar a este Juzgado y Secretaria, si el inmueble ubicado en: calle sin nombre - El Churqui - Tafí del Valle, el que posee la siguiente nomenclatura catastral: Padrón N° 583.713; Circ. III; Sec. S; L: 276; Parc. 107H60; Mat. Cat: 35.226, nomenclatura municipal: Padrón N°583.713, Padrón Municipal: 0152, Inscripción en el Registro Inmobiliario: Titular: ENRIQUETA DE JESUS GONZALEZ - LETRA: T - NRO MATRÍCULAL: 13.561, Superficie: 3719,6840 m2., pertenece o no al Superior Gobierno de la Pcia.

4- Conforme Acordada CSJT N° 381/16: ordénese la instalación y mantenimiento en el inmueble **de un cartel indicativo -a cargo de la parte actora-** con la intervención del Juez de Paz de Tafí del Valle, en relación al inmueble ubicado en calle sin nombre - El Churqui - Tafí del Valle, el que posee la siguiente nomenclatura catastral: Padrón N° 583.713; Circ. III; Sec. S; L: 276; Parc. 107H60; Mat. Cat: 35.226, nomenclatura municipal: Padrón N°583.713, Padrón Municipal: 0152, Inscripción en el Registro Inmobiliario: Titular: ENRIQUETA DE JESUS GONZALEZ - LETRA: T - NRO MATRÍCULAL: 13.561, Superficie: 3719,6840 m2, durante todo el tiempo que dure el juicio y en un lugar visible. Dicho cartel no podrá ser inferior a 2 mts. de ancho por 1,5 mts. de alto y deberá contener todas las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito: a) Carátula del Juicio, b) Número de Expediente, c) Radicación, d) Juez y Secretaria actuantes. **A tal fin: Líbrese oficio al Juzgado de Paz de Tafí del Valle** a fin de que, en el plazo de 10 días a contar a partir de la recepción del presente oficio, proceda a constatar la instalación del cartel ordenado. Adjúntese al mismo para mayor ilustración el plano de mensura N° 88.469/23.-JMC.-**FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.